



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

- CANTABRIA -

BANDO

**D. JESUS JARA TORRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MIENGO**

HACE SABER:

Que en Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Miengo para el ejercicio 2017 se ha incluido una partida para el otorgamiento de ayudas para nuevos emprendedores y autónomos.

Que las solicitudes de dichas ayudas se deberán presentar por Registro de Entrada del Ayuntamiento entre el 13 de Marzo y el 30 de Junio (ambos inclusive).

Que el solicitante deberá justificar, acompañando a la solicitud los documentos oportunos, los gastos en los que se ha incurrido con motivo de la puesta en marcha de la Actividad.

Lo que se hace público para conocimiento del vecindario en general.

En Miengo, a 13 de Marzo de 2017

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Jara Torre